

## Problemas en torno al inicio de la Romanización en Mallorca

*De bedoeling van dit artikel is enkele problemen weer te geven die betrekking hebben op de onderzoeken van het begin van de romanisatie in Mallorca.*

*Daarin ontlede wij de eerste gevolgen van de romaanse verovering, rekening houdend met de verschillende stammen: inbeemsen, punische kolonisten, romeinse troepen.*

*Vanaf geschiedkundig tijdpunt gezien, houden we alleen rekening met het tijdperk tussen 123 a.C. tot het eind van de eerste Eeuw p.C.*

*In deze tijd proberen wij de volgende tijdperken te onderscheiden:*

- 1.- Vanaf 123 tot 100 a.C.: de verovering en administratieve fundering van Palma en Pollentia, de verwaarloosing van het punische "Port of Trade" (Emporiae).*
- 2.- De Eerste eeuw a.C. is herkenbaar door een belangrijke achteruitgang van de buitenlandse handel in de eerste helft en een herstelling in de tweede helft met grote commerciële bedrijvigheden van de Ebusus.*
- 3.- De eerste Eeuw van het Christendom is gekenmerkt door de stijging van de invloed der romaanse steden Palma en Pollentia over de rest van het eiland. Lazamerhand de inbeemse maatschappij erkent de nieuwe belangen van de romaanse cultuur.*

*El presente artículo pretende presentar algunos problemas relacionados con la investigación del comienzo de la romanización en Mallorca.*

*Se analizan en él los primeros efectos de la conquista romana teniendo en cuenta a todos los grupos humanos afectados: indígenas, colonos púnicos y tropas romanas.*

*Desde un punto de vista cronológico, sólo tendremos en cuenta el período que va del 123 a. C. hasta el fin del siglo I de la Era Cristiana.*

*Intentamos distinguir dentro de él las siguientes fases:*

- 1.- Del 123 al 100 a. C., la conquista, la fundación administrativa de Palma y Pollentia y el abandono de las factorías púnicas.*
- 2.- El siglo I a. C., caracterizado por un importante retroceso del comercio exterior en la primera mitad y una recuperación en la segunda mitad del siglo con gran actividad de los comerciantes ebusitanos.*
- 3.- El siglo I de la Era Cristiana caracterizado por un aumento de la influencia de las ciudades de Palma y Pollentia sobre el resto de la isla. Poco a poco las sociedades indígenas irán aceptando los nuevos valores de la cultura romana.*

Los estudios sobre la romanización de Mallorca se han venido planteando, hasta momentos muy recientes, en función de los datos arqueológicos que van proporcionando las excavaciones de la ciudad romana de Pollentia (Arribas/ Tarradell/ Woods, 1973; Tarradell/ Arribas/Roselló, 1978; Arribas/ Ettlinger, 1983), los esporádicos sondeos

en el subsuelo de Palma, forzados por las excavaciones de urgencia (Roselló, 1983; Pons/ Riera/ Guerrero, 1988) y siempre condicionados por las especiales circunstancias de la arqueología urbana, así como la información proporcionada por las fuentes y la epigrafía (Balil, 1966; Borrás, 1970; Muñoz, 1974; Gwyn Morgan, 1969).

Muy recientemente se han abierto nuevos campos de investigación que permiten plantear la romanización de Mallorca a partir de enfoques más completos (Arribas, 1983; Nicolás, 1983; Ramón, 1985). Por un lado la constatación de un proceso colonial prerromano (Guerrero, 1984, 1985, 1987, 1989, a) obligará a revisar la incidencia que éste pudo tener en la posterior romanización indígena; por otro, una serie de trabajos de campo, aún inéditos en su mayoría, están aportando datos valiosos que habrán también de ser tenidos en cuenta.

Aceptada a priori la romanización como un proceso de aculturación al que se ve sometida la población indígena, fruto básicamente de la aparición, por primera vez en la historia de la isla, del fenómeno urbano y su proyección al entorno rural indígena; este proceso habrá que entenderlo como la pugna entre las pautas culturales de una población indígena, que a lo largo, al menos, de los cuatro siglos anteriores, ha sufrido ya un intenso proceso de aculturación, consecuencia de la colonización púnica de la isla y las nuevas pautas culturales que la formación social romana implanta en la isla a partir del 123 a.C. con la fundación de las colonias de Palma y Pollentia y el asentamiento de los 3.000 primeros colonos en el "ager" mallorquín.

En todo este proceso de traspaso cultural se hace necesario aplicar el máximo de rigor en el análisis para valorar adecuadamente como aspectos de la cultura púnica, asumidos por la población talayótica, se transmiten a la romanización. El fenómeno no es exclusivo de Mallorca, sino que, por el contrario, procesos similares se dan en el área de la Península Ibérica afectada por los "emporios", fenicios, en Cerdeña, Malta, Ibiza y en las ciudades libres del Norte de Africa (Acquaro, 1985). En todo caso, como veremos, el papel de Ebusus en la romanización de Mallorca es un factor activo hasta bien entrado el siglo II de la Era y, desde luego, la romanización de la propia Ebusus, con su status de "civitas foederata" y su pasado como centro de irradiación cultural púnico al resto de las islas, no puede desvincularse de la romanización del resto de las islas, antes al contrario, será un agente decisivo en todo el proceso de romanización.

#### LA CONQUISTA ROMANA Y EL ABANDONO DE LAS FACTORÍAS PÚNICAS

La estancia de Quinto Cecilio Metelo en las

Baleares culmina en el año 121 habiendo fundado las colonias de Palma y Pollentia. Huelga decir que los actos a los que asiste Metelo no son más que los ritos de fundación, los cuales, siguiendo la vieja tradición etrusca del trazado del "surcus primigenius", daban carta de naturaleza administrativa a la fundación de las ciudades. Sin embargo, la ciudad real, con peso suficiente para dejar sentir su influencia en el entorno isleño, no será un hecho hasta bien entrado el siglo I a.C.; por lo tanto, otras son las cuestiones que han de considerarse en esta primera fase, comprendida entre el 123 y el 100/75 a.C.

El mismo hecho de la conquista, con la presencia de tropas romanas en la isla, afectará directamente, aunque de forma desigual a dos colectivos humanos: la población indígena talayótica y los colonos púnicos asentados en la costa.

Intentar indagar el área de Mallorca afectada por esta primera incursión romana, es moverse en el terreno de la pura especulación, sin embargo algunos factores deben ser considerados como elementos importantes con los que sin duda Metelo debió de contar en sus planes de conquista. La costa Norte, abrupta y acantilada, es poco propicia para desembarcos que después tropezarían con la barrera montañosa de la Serra de Tramuntana. Por el contrario, la costa Sur y Levante ofrecen buenas posibilidades de desembarco y posterior penetración hacia el interior del territorio. Dentro de esta extensa área, una zona revestía especial importancia estratégica, se trata del extremo Sur de la isla, donde los colonos púnicos tenían su principal base en la factoría del islote de Na Guardis y en los núcleos costeros adyacentes. Estos colonos controlaban y explotaban las más importantes salinas de Mallorca.

Cabe suponer que estos factores estratégicos y de interés económico eran conocidos por Quinto Cecilio Metelo y no le pasaron desapercibidos a la hora de establecer la primera cabeza de puente que facilitase el posterior control integral de toda la isla y el establecimiento de una primera guarnición que asegurase la "pacificación" de las poblaciones indígenas.

Paralelamente a la resolución de estas cuestiones de índole estratégico-militares vendría, una vez asegurada la instalación de las primeras tropas, el estudio de la ubicación idónea para asentar las

dos colonias metelianas, las cuales acabarían situándose en lugar preferente de las dos amplias bahías de la isla de Mallorca.

Un reciente hallazgo en el área que nos ocupa, —el extremo sur de la isla—, a pocos kms. de la factoría de Na Guardis y en el centro del pueblo de Ses Salines, tiene un extraordinario interés (Bauza/Ponç, 1987). Se trata de una zanja de sección triangular invertida que tiene todo el aspecto de constituir el foso de un recinto defensivo, empalizada o campamento militar. Su recorrido (Fig. 1) ha podido seguirse a partir de noticias orales de los vecinos, que al construir sus viviendas pudieron constatar su existencia, pero en 1987 las obras en un solar, para la instalación de un gran depósito, dejaron al descubierto la sección del foso en la roca base. Aunque no se programó un seguimiento arqueológico ortodoxo, se pudo, al menos, tomar documentación gráfica por primera vez (Lám. I) y recoger algunas muestras cerámicas de la tierra que rellenaba el foso, aunque su estudio está aún por hacer, los fragmentos cerámicos más modernos que hemos podido observar pueden datarse hacia la época augústea, lo que parece indicar que en estos momentos el foso había ya perdido su función primigenia.

Por lo que respecta a la población indígena afectada por las operaciones de conquista y "pacificación", parece exagerado admitir al pie de la letra la peligrosidad que las fuentes escritas antiguas atribuyen a unos nativos (L. A. Floro, *Bellum Balearicum*, 1,43; Estrabon, III, 5, 1), a la sazón en un estadio cultural y de desarrollo tecnológico totalmente prehistórico, a no ser que los estrategas y políticos romanos no hicieran distinción entre las actividades comerciales intensas y florecientes que los comerciantes ebusitanos desarrollan a lo largo del siglo II a.C., a partir de sus centros costeros (Guerrero, 1984) y las actividades de comercio "ilegal" y descontrolado (o de pillaje) de piratas cilicios y otros navegantes del momento. Los indígenas eran receptores en parte de este tráfico comercial, aunque nada parece indicar que éstos practicasen la navegación de alta mar.

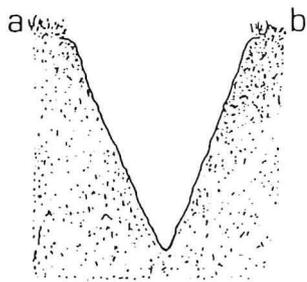
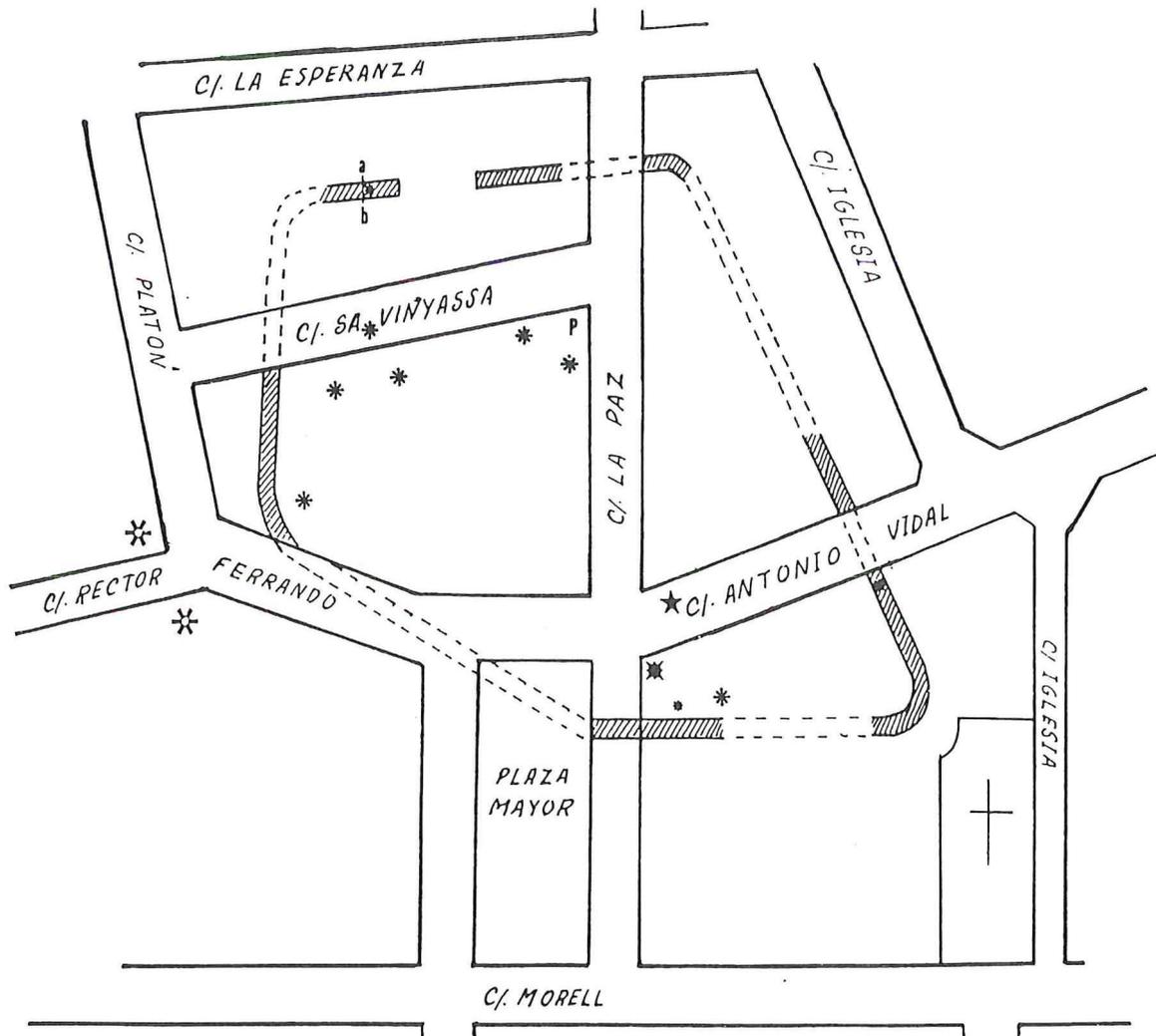
Desde un punto de vista militar, la conquista no debió de representar un grave problema para las tropas romanas, bien pertrechadas y organizadas, frente a una población indígena mal armada, seguramente dispersa y con un grado de organización

social superior que no debía superar el estadio tribal. Pese a todo algunos núcleos indígenas debieron ser tratados con especial contundencia, alguna fuente antigua alude a la "gran matanza de sus habitantes" (Paulo Orosio, *H. Adv. Paganus*, V, 13, 1) a manos de las tropas romanas. Arqueológicamente tenemos documentada las destrucciones violentas de, al menos, tres santuarios indígenas (Son Carrió, Son Favar y Roca Rotja) cuyos contextos finales se sitúan perfectamente hacia el tercer cuarto del siglo II a.C. (Guerrero, 1983, 1988). También el recinto fortificado de Hospitalet, que en origen pudo ser una fortaleza cartaginesa abandonada tras la Segunda Guerra Púnica (Guerrero, 1988a) y reocupada después por los indígenas, se abandona definitivamente hacia el tercer cuarto del siglo II a.C. (Roselló, 1983a).

Salvo otras eventuales destrucciones violentas y abandonos originados por las operaciones militares de las tropas romanas, se puede concluir que "grosso modo" los patrones de asentamiento indígena no sufren modificación apreciable a lo largo de este período (123-100/75 a.C.), aunque sin duda durante él se inicia la decadencia de algunos núcleos indígenas importantes situados en el interland de las dos recién fundadas ciudades romanas, el caso más elocuente sería el del poblado de Son Oms, sobre el que volveremos al tratar el período siguiente.

El otro colectivo humano afectado por la conquista romana estaba compuesto por los colonos, comerciantes ebusitanos, asentados en las factorías costeras. En el conjunto isleño su peso demográfico debió de ser exiguo, aunque su importancia hay que valorarla sobre todo en el plano de las actividades económicas y la influencia cultural sobre la sociedad indígena. Bajo su control estaban las importaciones de productos elaborados de origen ebusitano, así como procedentes de terceros, el comercio y la manufactura del Hierro (Guerrero, 1988b), la explotación y el control comercial de las salinas y sus actividades conexas (Guerrero, 1987b).

La suerte de estos colonos y sus empresas costeras quedarían ligadas por un lado a los acontecimientos militares en Mallorca y, por otro, a la situación de la metrópoli ebusitana, que tal vez en estos momentos gozaba ya del status de "civitas foederata". Desconocemos a ciencia cierta la fecha

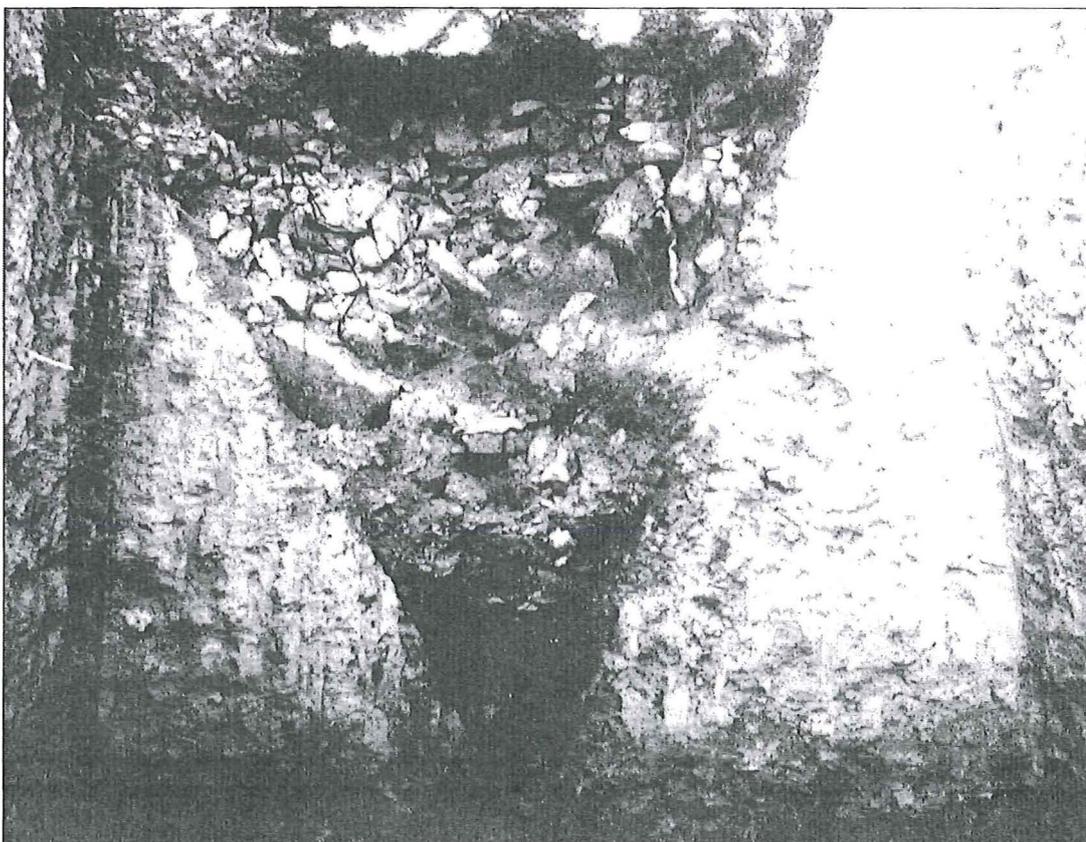
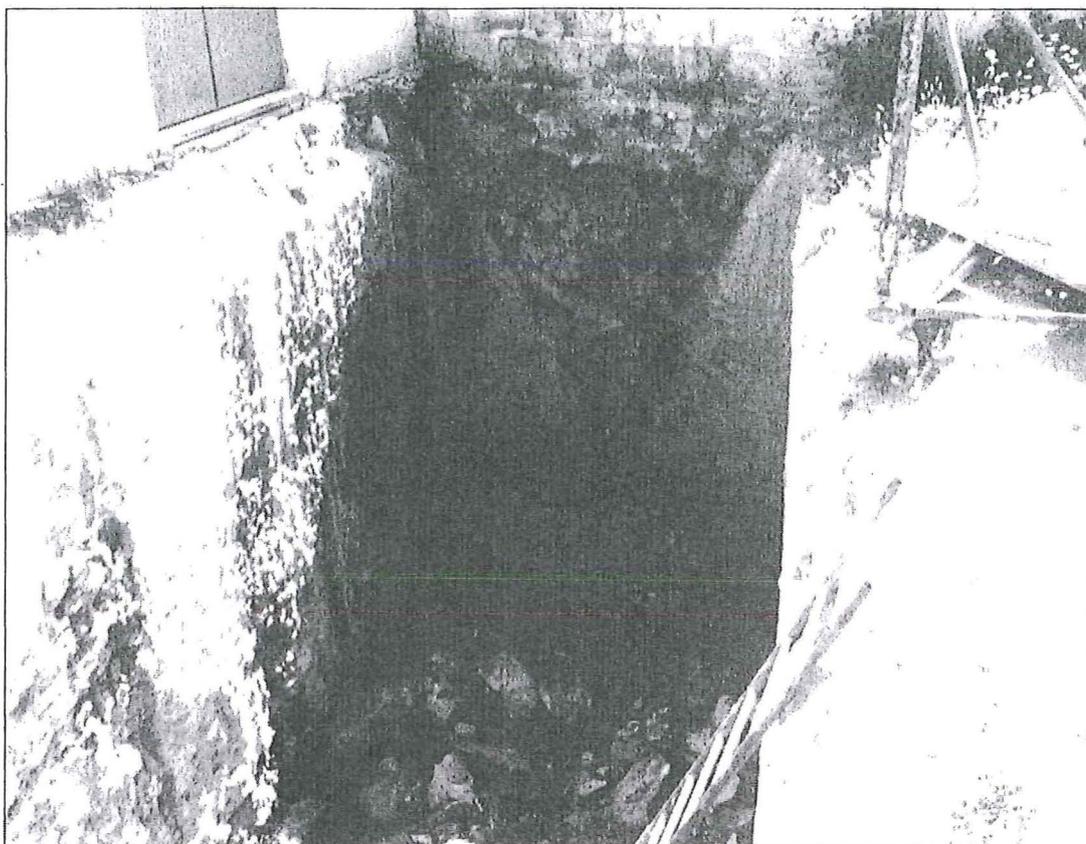


FOSSAT ROMÀ  
(Ses Salines)

-  PART DEL FOSSAT CONEGUDA
-  " " " HIPOTÈTICA
-  SEPULTURES
-  SITJOTS
-  PONDUS
-  ESPASA TALAIÒTICA
-  CERÀMICA "
-  TAMBORS DE COLUMNES



Fig. 1. Foso defensivo de Ses Salines. plano de su recorrido según Bauza y Ponç.



Lam. I. Foso de Ses Salines. (C1). Zanja abierta en la roca para la colocacion de un deposito. (C2). Detalle del corte de la roca base con la seccion del foso.

del tratado de federación, pero cabe suponer que rondará en torno a las fechas históricas cruciales en las relaciones político-militares entre Roma y Cartago, es decir, el 201 a.C., fecha del desastre cartaginés tras el final de la Segunda Guerra Púnica; sobre el 146 a.C., momento de la destrucción definitiva de la metrópoli cartaginesa, con lo que Ebusus se erigía en uno de los principales centros de irradiación cultural e interés comercial del mundo púnico superviviente de las Guerras Púnicas. El tercer momento idóneo para la firma del tratado vendría dado precisamente por la presencia romana en las islas a partir del 123 a.C. y la toma de conciencia, por parte de los gobernantes ebusitanos, de que el comercio con las otras islas, y el resto de los antiguos circuitos comerciales, había quedado seriamente maltrecho.

Pasando a la evidencia de la documentación arqueológica, está plenamente constatado el abandono de las factorías púnico-ebusitanas de Na Guardis y Es Trenc (Guerrero, 1987a) en el tercer cuarto del siglo II a.C. (130/120). Es necesario advertir que aún cuando el abandono de las factorías sea causa directa de la conquista romana, éste se produce de forma totalmente pacífica y ordenada; en las excavaciones no hemos podido documentar la más mínima señal de destrucción violenta, no se han hallado armas, herramientas ni otros enseres de valor. Salvo los envases accidentalmente rotos y otros objetos ya amortizados, los almacenes han llegado hasta nosotros prácticamente vacíos de mercancías, todo lo cual abunda en el sentido de una retirada pacífica y organizada.

Los contextos arqueológicos del momento de abandono están formados básicamente por las siguientes asociaciones:

- \* Campaniense A "media", principalmente en sus formas Lamboglia 27b/Morel 2780; 28/2640; 31/2950; 33b/2970; 36/1310 y 55/2234.
- \* Pseudocampaniense ebusitana, principalmente en sus formas 23; 26; 27; 28; 31; 36 y 55.
- \* Cerámica doméstica ebusitana formas Eb-62; Eb-69; Eb-73, así como platos/morteros, ollas y cazuelas de labio moldurado y asas aplicadas.
- \* Envases industriales ebusitanos PE-17 y PE-24.
- \* Envases púnicos no ebusitanos Maña C-2a.
- \* Envases vinarios grecoitalicos tardíos y esporádicamente Dressel-1a.

La identificación correcta de estas asociaciones es esencial en el análisis de la perduración del hábitat indígena bajo el dominio romano, pues no se trata, pese a la relativa abundancia de productos itálicos (ánforas y campanienses), de comunidades indígenas romanizadas o en vías de romanización, sino de las últimas importaciones recibidas a través de los comerciantes ebusitanos asentados en la costa.

Por lo que respecta a la situación de la metrópoli ebusitana durante este período (123-100/75 a.C.), hay que señalar un retroceso en la actividad de las alfarerías urbanas y el abandono o decadencia de algunos núcleos rurales (Ramón, 1985). Sin embargo, un hecho tiene especial relevancia, pues parece enlazar directamente con el abandono de las factorías costeras mallorquinas, se trata de la ocupación del islote de S'Espalmador, entre Ibiza y Formentera, con construcciones similares a las de Na Guardis y con el desarrollo de unas actividades muy paralelas a las realizadas en la factoría mallorquina, entre ellas el control de las salinas de Formentera (Ramón, 1985). Los materiales arcáicos de esta ocupación de S'Espalmador coinciden exactamente con los momentos de abandono de Na Guardis. Todo parece indicar que los colonos ebusitanos que se vieron obligados a abandonar Mallorca continúan con sus actividades comerciales y salineras refugiados en un lugar más próximo a la metrópoli, pero con una ubicación que les permite reproducir el mismo modo de vida que habían desarrollado en Mallorca. ¿Incluía el tratado de federación con Ebusus el acuerdo de un repliegue de los comerciantes ebusitanos hacia su propia isla de origen?

#### DEL SIGLO I A .C. AL CAMBIO DE ERA

A lo largo del siglo I a.C., sin duda alguna, se consolida la dominación romana y las ciudades fundadas el 123 a.C. comienzan a estar en condiciones de ejercer cierta influencia en el entorno isleño, no obstante parece que se pueden establecer dos períodos bien diferenciados: uno hasta época augústea aproximadamente (50/30 a.C.) y el segundo, desde estas fechas hasta el cambio de Era, bien entendido que las fechas se dan aquí a título orientativo, máxime si tenemos en cuenta que todo el proceso es continuo y sin cortes bruscos de ningún tipo.

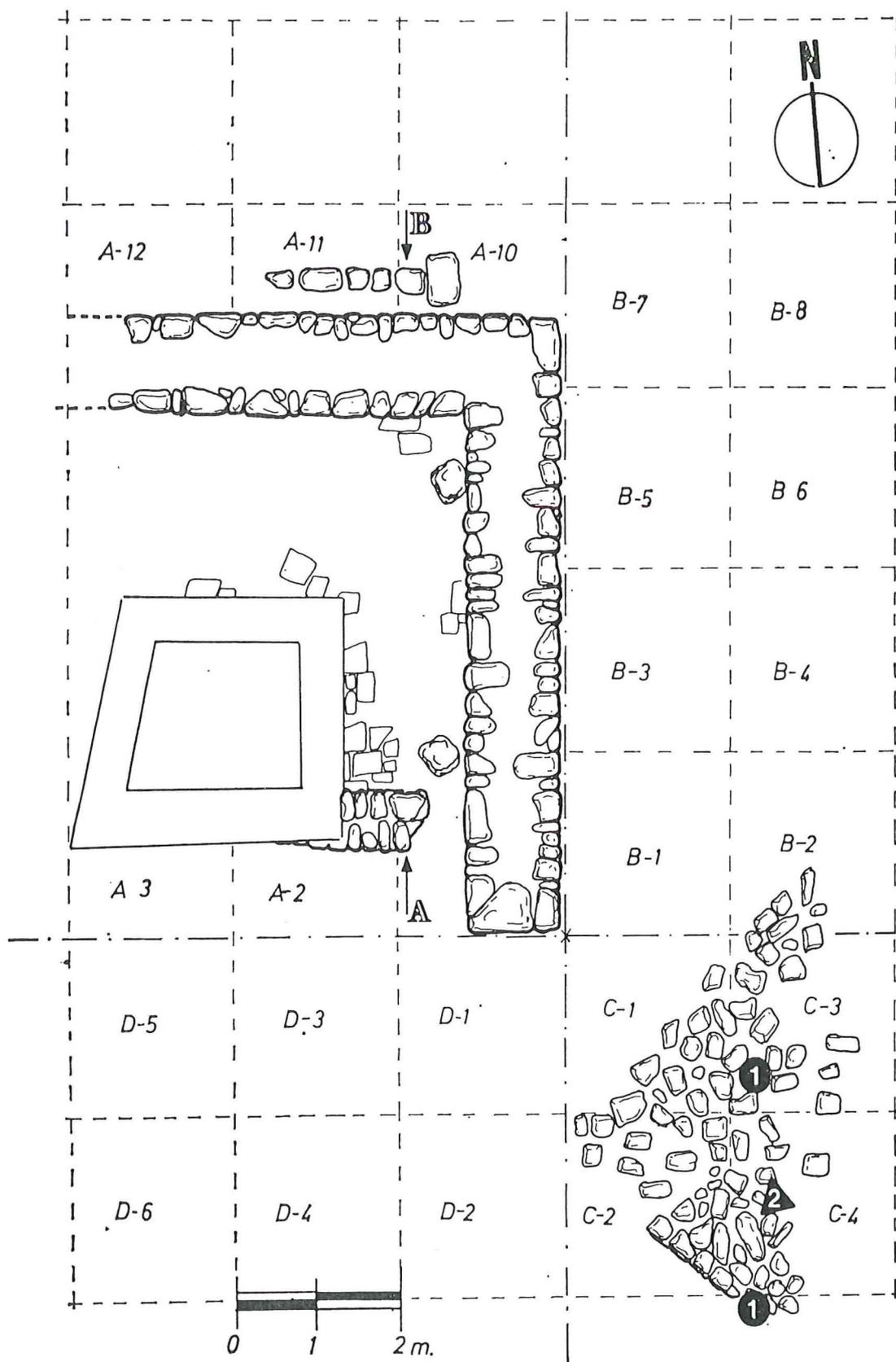
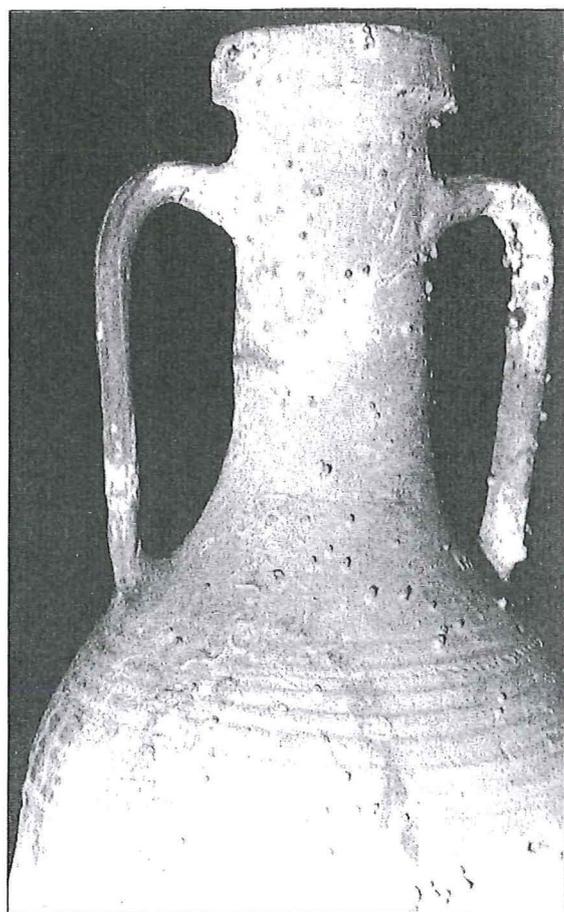


Fig. 2. Yacimiento de la playa de Es Trenc. En el sector C, empedrado de época augustea.



Lám. II. Yacimiento de la playa de Es Trenc, en primer plano la plataforma de época augústea, junto a los restos de la construcción púnica. (1). Ánforas PE-25, tipo más abundante en los yacimientos de época augústea. (2). Detalle de la misma ánfora. (3) con señales de cuerda en la arcilla fresca.

El primero de ellos (100-50/30 a.C.) viene caracterizado por una atonía generalizada de las importaciones ebusitanas y, en general, un retroceso del comercio con el exterior que se reduce de forma considerable (Guerrero, 1989), si exceptuamos los casos de Palma y Pollentia, las cuales debían tener sus propios canales de abastecimiento; buena prueba de ello es que los más significativos fósiles directores de las importaciones de ésta época son escasos o inexistentes en los yacimientos indígenas. Seguramente ello es debido al abandono de las factorías costeras y la ausencia de mercaderes púnicos que habían sido otrora los protagonistas de los intercambios comerciales con la población indígena talayótica.

En cualquier caso las importaciones de productos que deben tenerse en cuenta como posibles directores de la perduración del hábitat indígena durante este primer período del s. I a.C. son:

- \* Campaniense A "tardía", principalmente Lamb. 5 y 7.
- \* Campaniense B.
- \* Campaniense B-oides.
- \* Pseudocampaniense ebusitana, imitaciones de la campaniense B forma Lamb-1; 7 y otras inspiradas en la campaniense C.
- \* Paredes finas, principalmente las formas de Mayet I y III.
- \* Envases industriales: Lamboglia-2; Dressel 1b; Dressel 1c: esporádicamente algunos recipientes púnicos como Maña-C2b (Ramon, 1981) y Maña-C2c (Guerrero, 1986).

En el transcurso de este primer período del s. I a.C. debe tener lugar la consolidación y desarrollo de los establecimientos rurales de nueva planta, consecuencia de los primeros repartos de tierras entre los veteranos licenciados. Sobre este asunto las investigaciones están aun en un estadio embrionario y será necesario esperar algún tiempo hasta disponer de datos más precisos. Sólo en el término del Alcudia, hinterland inmediato a la ciudad de Pollentia, se ha realizado un estudio fiable, sus autores han podido constatar 12 ocupaciones de nueva planta sobre un total de 31 asentamientos de hábitat y el abandono del 39% de los hábitats indígenas del hinterland de la ciudad romana (Coll/Mazaira/Riutor, 1984). Es difícil saber si el caso, tal vez especial, de Alcudia se puede trasladar de forma generalizada al resto de la isla. La

prospecciones arqueológicas realizadas en el hinterland de la otra ciudad romana (Guerrero/Sevilla, 1983) no han tenido al respecto el mismo éxito, pues se han visto condicionadas por la expansión moderna del casco urbano de Palma que ha destruido e imposibilitado el estudio completo del "ager" inmediato a la antigua ciudad. A pesar de estas limitaciones, sobre 37 yacimientos estudiados, desde el pretalayótico hasta época Bajoimperial, cinco con toda seguridad constituyen núcleos de nueva planta, ocupados a partir de la conquista romana.

En el vecino municipio de Calví (Guerrero, 1982) tenemos constancia de la perduración del hábitat indígena en muchos casos hasta época cristiana medieval, sólo en dos casos concretos puede pensarse en ocupaciones romanas de nueva planta: Puig Vermell y Sa Mesquida, a los que podría añadirse con alguna probabilidad de éxito Paguera-A, Puig de Fátima y Na Fátima, a los que sin duda habrá que sumar un buen número aún por descubrir.

En el sur de la isla, en la antigua zona de ocupación colonial púnica existen evidencias de asentamientos romanos de nueva planta, algunos de los cuales arrancarían del mismo momento de la conquista, como es el caso del detectado bajo el casco urbano de Ses Salines (Bauza/Ponç, 1987). La extensa necrópolis de Sa Carrotja, en las afueras del pueblo de Ses Salines, nos documenta un importante núcleo de población indígena muy romanizada, o tal vez mixta, algunos ajuares, datados entre fines del siglo VI a.C. y el II a.C., remontan claramente sus orígenes a una fase prerromana (Guerrero, 1989a, p. 220-222), aunque, sin duda, la fase de apogeo es ya romana. Otros asentamientos habrían tenido lugar como consecuencia de la explotación rural de la comarca, si damos por buena la existencia de centuriaciones (Roselló Verger, 1974). En todo caso la presencia en una reducida área, como la Colonia de Sant Jordi, de tres pequeñas necrópolis romanas (Guerrero, 1985, p.147) nos atestiguan forzosamente otros tantos núcleos de hábitat en sus inmediaciones aún por descubrir.

Las salinas de la Colonia de Sant Jordi, siguen en explotación, aunque el porcentaje de hallazgos atribuibles a esta fase (100-50/30 a.C.) baja considerablemente y puede deducirse que el ritmo de

explotación decae (Fig. 3) con respecto a períodos precedentes y sobre todo en comparación con períodos posteriores. En época romana la extracción y el comercio de la sal constituía un monopolio del Estado similar al que regía para las explotaciones mineras (Benoit, 1959), ello nos induce a pensar en la existencia de arrendatarios, los "conductores salinarum o salinadores" asentados en sus inmediaciones y encargados de la explotación con mano de obra indígena. No tenemos ninguna inscripción lapidaria que haga referencia a ello pero seguramente dos de las pequeñas necrópolis romanas cercanas a los campos de explotación de sal podían corresponder a grupos humanos asentados aquí y dedicados a la explotación y al comercio de la sal.

La consolidación del dominio romano genera una dinámica de transformación importante en el mundo indígena talayótico, si en la fase 123-100 a.C. no se apreciaron cambios sustanciales en la organización espacial del hábitat indígena, salvo los ya referidos abandonos traumáticos, consecuencia probablemente de las acciones de conquista, durante el período 100-50/30 a.C. se inicia una paulatina decadencia, cuando no un abandono definitivo, de importantes núcleos de población indígena. De manera brusca, aunque no violenta, se abandona la factoría indígena de Es Turó de Ses Beies hacia el primer cuarto de siglo I a.C., entre los hallazgos más modernos cabe señalar un plato de campanienses A tardía Lamb.7, algún ejemplar de B-oíde y ánforas Lamboglia-2.

En las cercanías de Palma el poblado indígena de Som Oms entraba en fase de abandono irreversible, gran parte de las estructuras arquitectónicas son ahora reutilizadas en función secundaria como lugares de enterramiento (Plantalamor/Cantarellas, 1971) de una población marginal y en retroceso, que no obstante sigue practicando ritos de inmolación infantil, seguramente de tradición púnica (Guerrero, en prensa, b). Precisamente amortizadas en Cas Sanmarier (Som Oms), como tapaderas de urnas indígenas que contenían los restos infantiles, se ha podido documentar el lote más importante de páteras campanienses de la forma 5 llegadas a manos indígenas (Roselló/Guerrero, 1983). Parece sintomático que las últimas deposiciones de urnas con niños, que han podido ser datadas con precisión gracias a estar tapadas con cerámica

a torno, se sitúen en torno al primer cuarto del siglo I a.C., coincidiendo con las severas prohibiciones de las autoridades romanas sobre las prácticas de inmolaciones humanas, como las que P. Craso, procónsul de la Ulterior, recuerda a los blettonenses en los años 94-95 a.C. (Plutarco, *Quaest. Rom.*, LXXXIII) y que seguramente debían regir también para las Baleares. Las comunidades indígenas que habitaban en las cercanías de Palma, o en la misma ciudad, siguieron frecuentando el yacimiento de Cas Santamarier hasta bien entrado el siglo I de la Era, pero todo parece indicar que las deposiciones de urnas habían ya cesado y la actividad se reducía a efectuar humildes ofrendas tales como los unguentarios. Esta circunstancia abogaría por la tesis del carácter sacro y no funerario del yacimiento (Guerrero, en prensa, b).

Las distintas fases de la ocupación del santuario de este poblado (Roselló/Camps, 1971) constituyen un índice claro de este proceso de degradación paulatina del hábitat de Som Oms, un nivel inferior sobre el suelo que cubría la roca base habría que situarlo en el primer cuarto del siglo I a.C. con campanienses B forma 8/2653, campanienses A tardía y pseudocampaniense ebusitana. Un nivel intermedio, en el que aún el edificio no ha perdido su carácter de recinto sacro, puede situarse en torno a la primera mitad del siglo I de la Era, con cerámicas subgálicas y vasos de paredes finas; este nivel marcaría el abandono del santuario y seguramente de todo el poblado. Hacia el siglo II de la Era, sobre las ruinas del santuario se reacondiciona el lugar con un hábitat marginal.

La pervivencia de recintos sacros prerromanos bastante tiempo después de la conquista romana, está también atestiguado en Ibiza, en el yacimiento del Cap des Llibrell (Ramón, 1988), que continua con su misma función hasta el cambio de Era, aunque la frecuentación del lugar, con ofrendas de lucernas, se prolongará a lo largo de todo el Imperio hasta el 400/450 aproximadamente.

En el primer cuarto del siglo I a.C. tiene lugar también el abandono de los santuarios de Ses Antigors y Son Marí (Guerrero, 1983, 1988). Todo ello parece indicar que aunque los hallazgos superficiales nos indiquen la supervivencia de algunos núcleos de hábitat indígena en época imperial romana, en el siglo I a.C. se operan ya importantes reajustes poblacionales, aunque en

estos momentos no estamos en condiciones de valorarlos adecuadamente hasta que las excavaciones de núcleos indígenas, con fases de ocupación en esta época, nos permitan documentar la evolución real del hábitat talayótico a partir de la conquista romana. La información recogida por los equipos que en estos momentos realizan prospecciones extensivas en toda la isla será también decisiva en un futuro inmediato.

El segundo período de esta fase de la romanización de Mallorca, encuadrado "grosso modo" entre 50/30 a.C. y el primer cuarto del siglo I de la Era o poco después, viene caracterizado ante todo por una revitalización muy intensa del comercio ebusitano con la isla de Mallorca, lo que coincide en la metrópoli ebusitana con una recuperación palpable de la actividad en las alfarerías urbanas (Ramón, 1985) y la aparición de nuevos talleres fuera del núcleo urbano (Ramón/Costa/ otros, 1982); ello va unido a un aumento generalizado de la actividad en los núcleos rurales y de la explotación agrícola, por primera vez, intensa de la isla de Formentera (Ramón, 1985).

Esta recuperación de la actividad productiva ebusitana, tanto rural como industrial, tiene su fiel reflejo en el comercio exterior, con un retorno de la presencia de mercaderes ebusitanos en el resto de las islas. Las antiguas factorías y escalas costeras, utilizadas durante la colonización púnica de Mallorca, vuelven a ser frecuentadas por mercaderes ebusitanos. Las edificaciones de la factoría de Na Guardis permanecen en ruina, pero el islote es visitado desde el cambio de Era hasta aproximadamente la época claudio-neroniana (Guerrero, 1984), en cualquier caso su frecuentación es mucho menos intensa que en época colonial púnica, seguramente se retorna al comercio al aire libre o con estructuras efímeras de materiales perecederos. El fondeadero de la antigua factoría ha registrado los restos de un posible cargamento naufragado en tiempos de Claudio/Nerón, con mercancías ebusitanas, vino envasado en ánforas PE-25 y salazones en PE-41, que viajaban juntamente con ánforas Dressel 2/4 y Pascual-1. Este fondeadero seguirá utilizándose esporádicamente hasta el siglo V-VI de la Era.

La recuperación económica de Ibiza queda reflejada también en la presencia de sus mercancías en los circuitos comerciales tradicionales, como

el Levante peninsular, donde de nuevo aparecen sus envases industriales como las ánforas PE-18, PE-25 y PE-41 (Guerrero, en prensa a), en Valencia (Fernandez, 1984), Castellón (Fernandez, 1980) y Cataluña (Aquilué/ Mar, 1984). Igualmente una serie de cargamentos comerciales con vinos de la Tarraconense entre los que figura alguna carga complementaria de ebusitanos (Corsi-Sciallano/Liou, 1985) apunta en esta misma línea de clara revitalización del comercio exterior ebusitano (Guerrero, 1989).

Retornando a la cuestión mallorquina, el antiguo asentamiento costero púnico ebusitano de Es Trenc vuelve a reutilizarse hacia el cambio de Era, sin embargo la construcción púnica, ya arruinada en estas fechas, no sufre reparaciones, por el contrario, aprovechando los materiales de construcción que proporcionaban sus ruinas se construye en sus inmediaciones una plataforma empedrada sobre el arenal costero, que debió de servir de asiento a una estructura de abrigo fabricada con materiales perecederos, utilizada en las transacciones de mercancías ebusitanas envasadas en las ánforas PE-25 y PE-18.

Las salinas de la Colonia de Sant Jordi, que acaso no habían dejado nunca de explotarse, conocen en esta época una actividad tan intensa que no tendrá parangón con la de períodos anteriores (Guerrero, 1987b). El protagonismo de los mercaderes ebusitanos en este período de la explotación antigua de las salinas, queda bien patente en los gráficos de las fig. 3 y 4 y es necesario resaltar la extraordinaria abundancia de ánforas PE-25.

Parece que a partir de época augústea se invierte una tendencia que había venido manifestándose desde los inicios de la producción anfórica ebusitana. La clase de ánforas PE-2, que siempre fue manifiestamente minoritaria frente a la clase PE-1, aparece ahora en porcentajes muy superiores, así las PE-25 son extraordinariamente abundantes frente a una discreta presencia de sus contemporáneas PE-18.

No creemos que pueda sostenerse la hipótesis de una producción vitivinícola en manos indígenas (Arribas, 1983, p.51-52), la documentación arqueológica disponible abunda en la situación contraria, desde luego, a partir de Augusto cesan las importaciones de vinos itálicos, pero son susti-

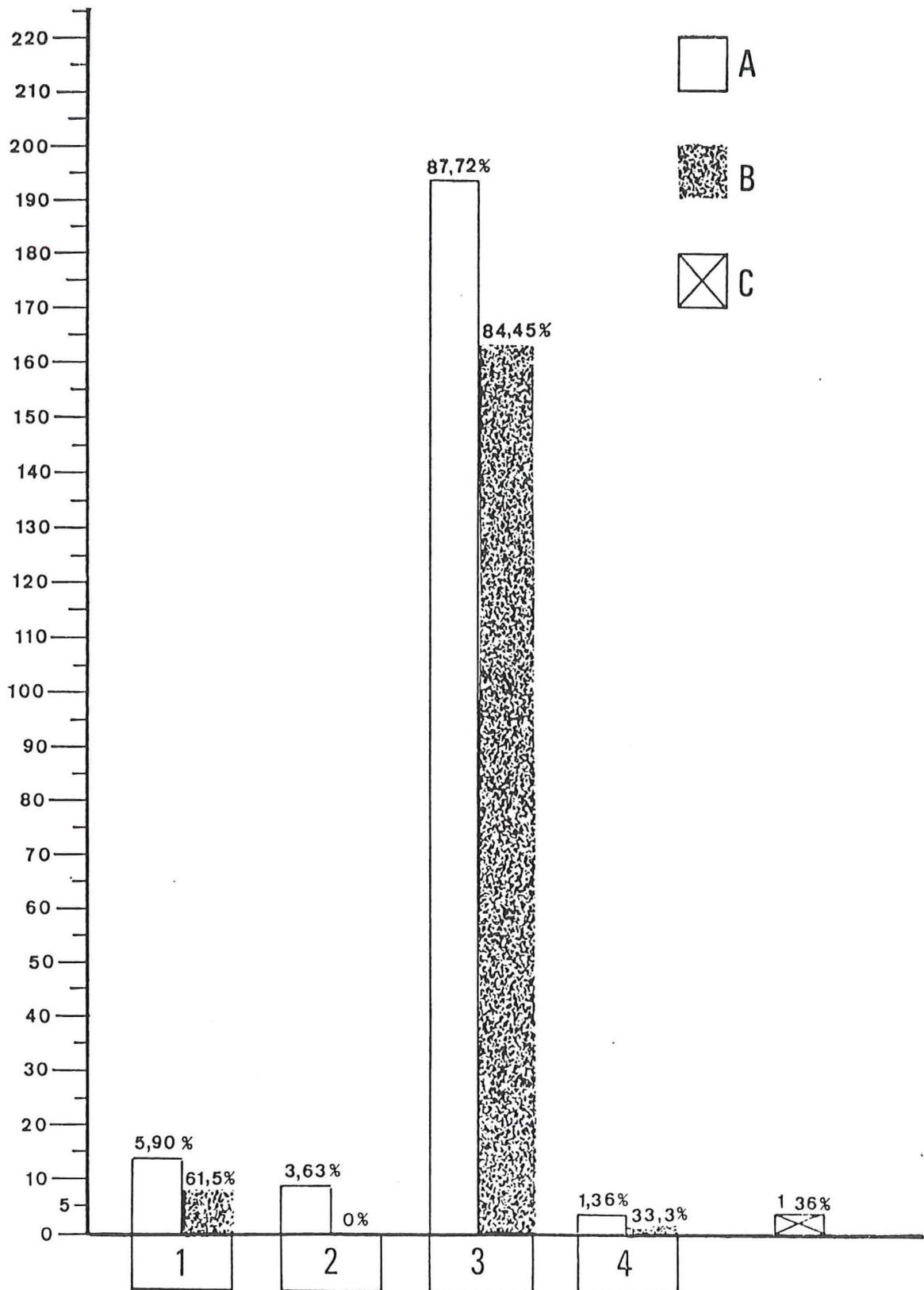


Fig. 3. Gráfico de los hallazgos ánforicos en los campamentos de explotación salinera de la Colonia de Sant Jordi: a) Total de hallazgos. b) Ánforas ebusitanas. c) Ánforas no identificadas. 1. Época colonial s.IV-123 a.C. 2. Desde el 123 a.C. hasta aproximadamente 50 a.C. 3. Desde época augustea hasta finales del s. I d.C. 4. Hallazgos posteriores al s.II d.C.

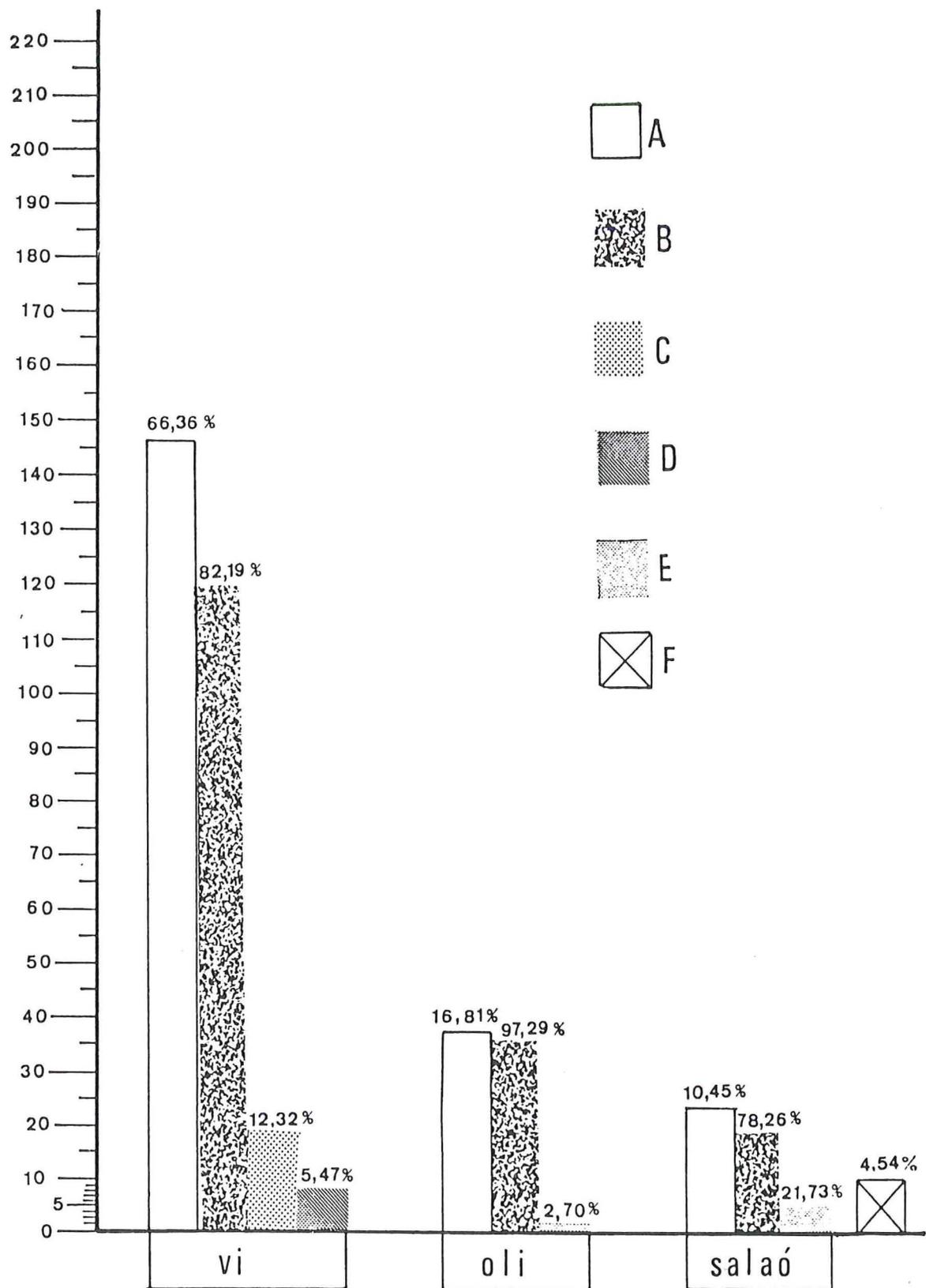


Fig. 4. Reparto de las mercancías envasadas en ánforas de los hallazgos en los campamentos de explotación salinera de la Colonia de Sant Jordi: a) Total de ánforas. b) Ánforas ebusitanas. c) Laietanas. d) Itálicas. e) Béticas. f) Ánforas de contenido dudoso o desconocido.

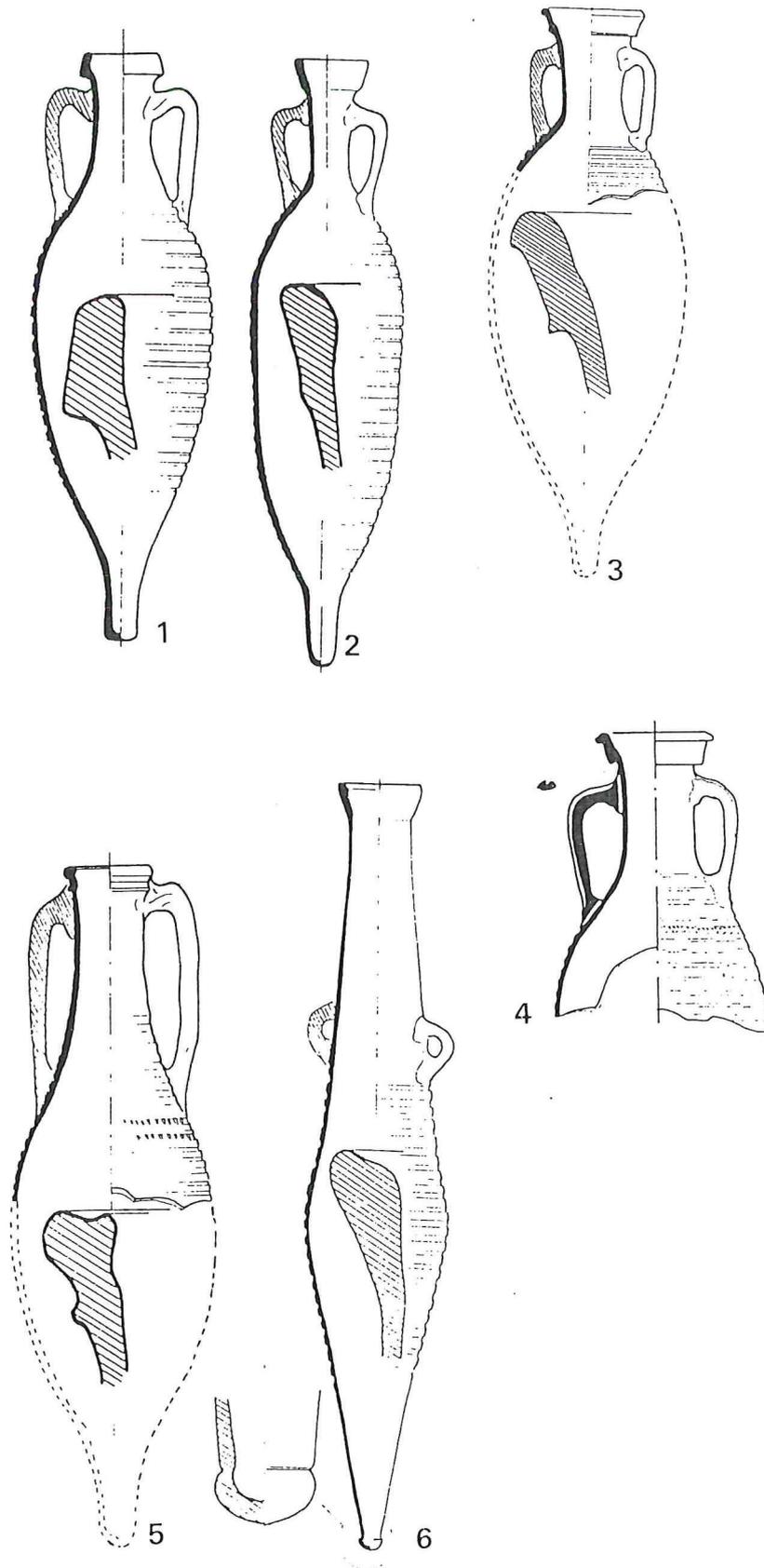


Fig. 5. Ánforas ebusitanas de época romana presentes en los yacimientos mallorquines: 1) PE-25, 2) PE-26, 3 y 4) PE-41, 5) Ánfora tardo imperial sin clasificar, 6) PE-18. La nº 4 es un ejemplar hallado en el puerto de Cartagena.

tuídos por los laietanos envasados en las ánforas Dressel 2/4, Pascual-1, Laietanas-1 y ebusitanos envasados en las ánforas PE-25, ampliamente mayoritarias como hemos visto; de todas formas este fenómeno es una situación generalizada (Tchernia, 1986, p.126-133) y, para Mallorca, en ningún caso provocada por una producción local indígena. El cultivo de la viña, con fines industriales, equivaldría a suponer una organización agraria y de producción de envases propios, por parte de la población indígena, que la arqueología, hoy por hoy, lejos de documentar, contradice contundentemente. Tampoco parece que la población romana de Palma, Pollentia y de otros núcleos no urbanos, haya producido a lo largo de su historia ningún tipo de envase industrial que permita suponer una producción agraria con excedentes suficientes para su comercialización exterior. Como mucho, los datos apuntan a una situación autárquica para Mallorca y Menorca, sólo Ibiza, que consiguió mantener su infraestructura industrial y organización agraria, pudo sostener un comercio exterior que a partir de un momento impreciso del siglo I y desde luego a lo largo del II d.C., entra aparentemente en retroceso.

Realmente el comercio a larga distancia durante el s. II de la Era presenta interrogantes muy complejos a nivel general. Las exportaciones masivas de vino y aceite entran en un retroceso muy acusado, seguramente no se debe tanto a una crisis de producción, como a un cambio en los sistemas productivos que muestran tendencias autárquicas y localistas en aumento. A ello contribuye la extensión del cultivo del viñedo a zonas antaño receptoras pero no productoras, la proliferación de grandes villas y en general un aumento progresivo del "latifundium" en detrimento de la mediana y pequeña propiedad (Tchernia, 1986 p. 193-262). La contrapartida social de esta situación es el progresivo aumento de la explotación esclavista entre las dinastías Julio-Claudios y de los Antoninos. También las industrias pesqueras y de salazón del Estrecho acusan esta recesión del comercio a larga distancia con un claro retraimiento de la producción, algunas sobreviven gracias al consumo de ámbito local (Ponsich, 1988, p. 233-234).

El reflejo claro de esta situación en Mallorca es la ausencia generalizada de envases industriales referidos al s. II de la Era, salvo algún caso real-

mente esporádico como un ejemplar Pompei-XXVII / XXVIII que se conserva en la colección de la Porciúncula de Palma (Guerrero, 1989) y algunos especímenes Galas-4 procedentes del puerto de Palma.

Todo parece indicar que la presencia ebusitana en Mallorca no se limitó exclusivamente a la recuperación de un mercado que ya había monopolizado en época prerromana, sino que habría que contemplar la posibilidad de un retorno de mercaderes ebusitanos asentados ahora en tierra firme, en pie de igualdad con el resto de ciudadanos romanos instalados en el "ager" mallorquín. En cualquier caso, estos mercaderes eran desde el año 74 de la Era ciudadanos del municipium de derecho latino "Flavio Ebusitano". A partir de estas fechas, por marcarnos un hito cronológico concreto, el proceso de standarización cultural, que conocemos como romanización, afecta también profundamente a Ebusus que lenta, pero inexorablemente, va perdiendo sus antiguas señas de identidad cultural púnica. Como consecuencia de ello, se hace cada vez más difícil seguir el rastro de la presencia ebusitana en el resto de las islas, sin embargo puede darse por seguro que estos contactos no se interrumpen a lo largo del Imperio, así parece demostrarlo la llegada de ánforas de fábrica ebusitana a Mallorca en época Bajoimperial (Fig. 5). En el subsuelo de Palma han sido hallados un número de ejemplares que representa un porcentaje relativamente importante (Pons/ Riera/ Guerrero, 1988), aunque desde luego la muestra anfórica es muy corta para extraer conclusiones válidas.

Por lo que respecta al mundo indígena-mallorquín hacia el cambio de Era y a lo largo del siglo I d.C., poca cosa cabe decir dada la penuria de datos que por el momento disponemos. Es necesario señalar, no obstante, que las nuevas pautas culturales impuestas en el proceso de romanización, comienzan a ser asumidas por la población indígena, al menos en aquellas comunidades más próximas a los focos de irradiación cultural romana: Pollentia, Palma y seguramente el extremo Sur de la isla. Un buen índice de este proceso viene marcado por la situación institucional del núcleo indígena de Bocchor, que según Plinio (Nat. Hist..., III., 76) gozaba del status de "civitas foederata". En torno al año 10 a.C. establece una relación de

patronazgo con Marco Crasso Frugi, tal como queda documentado en la inscripción de una "tabula patronatus" (Veny, 1964, P. 34-35). Poco después del año 6 de la Era, según reza el hallazgo de una segunda "tabula patronatus", se establece un cambio de patronazgo, ahora bajo la clientela de Marco Atilio Verno (Veny, 1964, P. 38-39). Se desconocen las causas de este cambio de patronazgo, pero lo que realmente interesa aquí es que en un documento del año 6 de la Era, lo negocian unos "praetores" en nombre del Senado y del pueblo Bocchoritano, mientras que en el documento más antiguo se habla sólo de unos "legati" de la "civitas bocchoritana". De ello parece deducirse que en los 16 años que median entre ambos documentos de patronazgo se ha producido un cambio sustancial en el plano institucional de esta comunidad indígena, aceptando e incorporando las formas de gobierno propias de los romanos. Sin duda ello es un reflejo inequívoco de que la romanización, como aceptación de unos nuevos valores culturales, se abría camino entre el mundo indígena mallorquín.

Pese a todo, la situación dista mucho de ser generalizada y el caso de Bocchoris, próximo a Pollentia, no parece que pueda tomarse como muestra de la situación indígena global. La realidad es bien distinta, gran parte de la población sigue habitando sus poblados de origen prehistórico, con pocas modificaciones sustanciales salvo los lógicos cambios en el plano de la cultura material.

La romanización del mundo indígena talayótico, al menos hasta el s.II, dista mucho de ser homogénea y las diferencias entre distintas comunidades pueden ser ciertamente muy acusadas, por eso se tendrían que abandonar las soluciones simplistas y generalizadoras.

#### CONSIDERACIONES FINALES

La intención del presente artículo ha sido enfocar el inicio del proceso histórico que conocemos como romanización desde una perspectiva que contemple aspectos nuevos o no avalados, a nuestro juicio, suficientemente.

Desde un punto de vista cronológico nos hemos ceñido sólo a la fase inicial, por ello interrumpimos el análisis hacia finales del siglo I de la Era, cuando pensamos que el proceso de romanización

ha comenzado a cristalizar de forma irreversible y las manifestaciones culturales del sustrato indígena son cada vez más tenues y difíciles de reconocer en el registro arqueológico.

El análisis de este proceso histórico toma como punto de partida el hecho de que la romanización actúa sobre una población indígena, cuyo sustrato cultural estaba ya matizado por una anterior fase de aculturación fruto de las relaciones con el mundo púnico centromediterráneo. Este hecho, unido al papel activo que los comerciantes ebusitanos retoman a partir de época augústea en el resto de las islas, proporciona a este fenómeno histórico unos perfiles dignos de ser tenidos en cuenta, entre ellos la posible perduración de rasgos culturales púnicos en la formación social resultante y, tal vez, su actuación como factor retardatario o entorpecedor de la aceptación plena de las pautas culturales romanas.

No podemos aceptar, como hemos visto en algunos estudios, que la romanización se iniciase antes de la propia conquista militar, ni que actuase sobre "terreno abonado" en función de anteriores contactos comerciales con los mercaderes romanos. El fundamento de esta argumentación está, para sus autores, en la abundante presencia de materiales itálicos propios del siglo II y anteriores al 123 a.C.

Creemos haber podido dejar claro que estas importaciones de origen romano tienen su justificación en la actividad comercial de los mercaderes púnicos ebusitanos asentados en los establecimientos costeros. En cualquier caso, estas mercancías, representan un porcentaje muy bajo (25-30 %) en relación a todos los demás productos procedentes del comercio exterior, siendo el resto mayoritariamente mercancías ebusitanas y en menor cantidad norteafricanas cartaginesas, con alguna representación esporádica de materiales ibéricos y ampuritanos.

Dentro del período estudiado (123 - I d.C.) hemos intentado distinguir algunas fases en las que el ritmo de la aceptación o incorporación a la nueva cultura irá lógicamente en sentido creciente y acelerado en la medida que avanza la consolidación de la nueva dependencia administrativa. Estas fases y sus características esenciales serían, a modo de resumen final, las siguientes:

A.- DEL 123 a.C. AL 100 a.C.

- Operaciones militares de conquista y "pacificación".
- Abandono de los asentamientos púnicos de la costa.
- Fundaciones de Palma y Pollentia, pero con nula o muy escasa influencia de la urbe sobre el resto de la población talayótica.
- Salvo abandonos muy puntuales de asentamientos indígenas, la distribución de la población autóctona no sufre cambios apreciables.
- Retroceso acusado de la actividad comercial con el exterior.

B.- DEL 100 a.C. AL 30 a.C

- La ocupación de carácter militar ha ido dando paso a la consolidación de establecimientos rurales de nueva planta.
- Aunque muchos poblados indígenas permanecen ocupados, algunos entran en franca decadencia (como Son Oms) y otros son totalmente abandonados ( el 39% del hinterland de Pollentia).
- Persiste la atonía en la actividad comercial, salvo las ciudades que debían tener sus propios canales de abastecimiento.
- Progresiva influencia de los núcleos urbanos sobre el resto de la isla.

C.- DEL 30 a.C. AL 25/50 d.C.

- Consolidación definitiva del proceso de romanización.
- Revitalización notable de las relaciones comerciales con el exterior.
- Presencia importante de productos ebusitanos.
- Explotación intensa de las salinas.
- Algunas comunidades indígenas se dotan de instituciones políticas de carácter latino.
- Parte de la población indígena seguirá ocupando los antiguos poblados con plena aceptación de la cultura material romana.

Por último, es necesario volver a insistir en que muchas de las cuestiones aquí planteadas han de ser tenidas en cuenta como hipótesis de trabajo que necesitan aún nuevas aportaciones para que puedan convertirse en conclusiones más elaboradas o abandonarse definitivamente.

Ni que decir tienen que el proceso histórico analizado tiene un carácter continuo y progresivo, las fechas con que señalamos las distintas fases son meras referencias sin ningún valor de cronología absoluta.

V. GUERRERO AYUSO

C/ Ibiza, 3. 07011 Palma de Mallorca (Baleares)

BIBLIOGRAFÍA

- ACQUARO, E.: 1985: L'eredita di cartagine, en Actas del III Convengno di Studio "L'Africa Romana", Sassari 13-15 dic.
- AQUILITE, J.; MAR, R./ otros, 1984: El fòrum romà d'Empuries, Barcelona.
- ARRIBAS, A., 1983: La romanització de les illes Balears, Palma.
- ARRIBAS, A.; EITLINGER, E., 1983: Pollentia. Estudio de los materiales, Palma.
- ARRIBAS, A.; TARRADELL, M.; WOODS, D.E., 1973: Pollentia: I, Exc. Arq. en España, 75, Madrid.
- 1978: Pollentia: II, Exc. Arq. en España, 98, Madrid.
- BALLI, A., 1966: Notas sobre las Baleares romanas, en IX Cong. Nac. de Arqueología, Zaragoza, p.310-319.
- BAUZA, H.; PONS, A., 1978: Una fortificació romana a Ses Salines, Mallorca, ed. del Ayuntamiento de Ses Salines.
- BENOIT, F., 1959: L'économie du litoral de la Narbonnaise à l'époque antique. Le commerce du sel et les pêcheries, Riv. Studi Liguri, XXV, p.87-110.
- BORRAS, C., 1970: Las Baleares romanas, en "Historia de Mallorca", coord. por J. Mascaró, Palma, p.475-512.
- COLL, J.; MAZAIRA, L.; RIUTOR, S., 1984: Evolución del hábitat durante la Prehistoria y Antigüedad en el término municipal de Alcudia (Mallorca), Arq. Espacial, vol.2. Teruel, p.111-129.
- CORSI-SUALANO, M.; LIOT, B., 1985: Les épaves de Tarraconaise à chargement d'amphores Dressel 2-4, Archæonautica, 5, París.
- FERNÁNDEZ, A., 1980: Estudio de los restos arqueológicos submarinos de las costas de Castellón, en Cuad. de arq. Castellonense, 7, p.135-195, fig. 10, 10.
- 1984: Las ánforas romanas de Valencia y de su entorno marítimo, Valencia.
- GUERRERO, V.M., 1982: Los núcleos arqueológicos de Calviá, Palma.
- 1983: El santuario talayótico de San Marí (Mallorca), Bol. de la Soc. Arq. Luliana, 39, Palma, p.293-336.
- 1984: La colonización púnico ebusitana de Mallorca. Estado de la cuestión, Trabajos del Museo Arq. de Ibiza, nº11, Ibiza.
- 1985: Indigenisme i colonització púnica a Mallorca, Palma.
- 1986: Una aportación al estudio de las ánforas púnicas Maña C, Archæonautica, 6, París, p.147-186.
- 1987: Naturaleza y función de los asentamientos púnicos en Mallorca, Actas del II Cong. Internacional de estudios Fenicios y Púnicos, Roma (en prensa).

- 1987a: La Colonia de Sant Jordi (Mallorca). *Estudis d'arqueologia i epigrafia*, Palma.
- 1988: Observaciones sobre los santuarios talayóticos mallorquines. *Actas de II Deia Conference of Prehistory*, 23-30 de set.
- 1988a: Majorque et les Guerres Puniqes. *Données archéologiques*, VIII International Coloquium "Punics Wars", Antwerp, 24-26 nov., *Studia Phoenicia*, X, p.99-114.
- 1988b: La metalurgia del hierro en la factoría púnica de Na Guardis. *Rev. de arqueología*, 86, p. 44-53.
- 1989: La navegación y el comercio en las Baleares romanas. Una aproximación, *Jornadas sobre "Navegación, Comercio e Industria en la Antigüedad Balear"*, 2-6 de oct., Ministerio de Cultura-Museo Arq. de Ibiza (en prensa).
- 1989a: Algunas cuestiones sobre los intercambios en la fase precolonial de Mallorca (550-450 a. C.). *Rev. Studi Fenici*, XVII, 2, 1989, p. 213-238.
- En prensa (a): *Catálogo de las ánforas prerromanas del Museo de Arqueología Marina de Cartagena*. Murcia.
- En prensa (b): *Posibles sacrificios infantiles en la cultura talayótica de Mallorca*. *Cuad. de Arq. Castellonense*.
- GUERRERO, V.M.; SEVILLA, G., 1983: El patrimoni natural i arqueològic, "Revisió del Pla General d'Ordenació Urbana de Palma de Mallorca", vol. II, Ayuntamiento de Palma. (Dactilografiado).
- GWYN MORGAN, M., 1969: The Roman Conquest of the Balearic Island, *California Studies in Classical Antiquity*, 2. p.217-231.
- MUÑOZ, A.M., 1974: Fuentes escritas griegas y romanas sobre las Baleares, VI Symp. de Prehistoria Peninsular, Barcelona, p.7-29.
- NICOLÁS, J.C. de. 1983: Romanización de Menorca, en "Geografía e Historia de Menorca", coord. por J. Mascaró, vol. IV, Menorca, p.201-288.
- PIANTALAMOR, L.; CANTARELLAS, C., 1971: La necrópolis de son Oms, XII Cong. Nac. de Arqueología, p.307-310.
- POSS G.; RIERA, M.; GUERRERO, V.M., 1988: Excavacions arqueològiques a la Seu de Mallorca. *Bol. de la Soc. Arq. Luliana*, 44, Palma, p.3-54.
- PONSICH, M., 1988: Aceite de oliva y salazones de pescado. Factores geo-económicos de Bética y Tingitania.
- RAMÓN, J., 1981: Ibiza y la circulación de ánforas fenicias y púnicas en el Mediterráneo Occidental, *Trabajos del Museo Arq. de Ibiza*, 5.
- 1985: *Els monuments antics de les illes Pitiüses*, Ibiza.
- 1988: El recinto púnico del Cap des Llibrell (Ibiza), *Saguntum*, 21, p.267-294.
- RAMÓN, J.; COSTA, B.; otros, 1982: Un taller de cerámica tardopúnica a Can Roja de Baix, *Fonaments*, 3. p.215-259.
- ROSSELLÓ, G., 1983: Palma romana, nuevos enfoques a su problemática, *Symp. de Arqueología "Pollentia y la romanización de las Baleares*, Mallorca, p. 143-155.
- 1983a: El poblado prehistórico de Hospitalet Vell (Manacor). Palma.
- ROSSELLÓ, G.; CAMPS, J., 1971: Las excavaciones de Son Oms (Palma) 1969-1971, XII Cong. Nal. de Arq., p. 301-306.
- ROSSELLÓ, G.; GUERRERO, V.M., 1983: La necrópolis infantil de Cas Santamarier (Som Oms) Palma de Mallorca, *Noticiario Arq. Hispánico* 15, Madrid, p.407-448.
- ROSSELLÓ VERGER, V., 1974: La persistencia del catastro romano en el Migjorn de Mallorca, "Estudios sobre centuriaciones romanas en España", Univ. Autónoma de Madrid, p.137-155.
- TARRADELL, M; ARRIBAS, A.; ROSSELLÓ, G., 1978: *Historia de Alcudia*, Alcudia.
- TCHERNIA, A., 1986: *Le vin de l'Italie Romaine*, Roma.
- VENY, C., 1964: *Corpus de las inscripciones balearicas hasta la dominación árabe*, Madrid.

## NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

1. Los originales se presentarán escritos a máquina, por una sola cara, mecanografiados a doble espacio y en papel tamaño A4 o folio. Las hojas deberán ir numeradas correlativamente de forma clara y bien visible, y se dejarán márgenes suficientes en los cuatro lados. SE SOLICITA ENCARECIDAMENTE, para aquellos autores que utilicen ordenadores Appel Macintosh, envíen el disquet con la redacción original.
2. Para las referencias bibliográficas, se utilizará la cita entre paréntesis del autor, con año de publicación y las páginas de las que se hace mención. P.e.: (Maluquer, 1985, 33-35). Toda la bibliografía se listará al final del artículo, siguiendo el modelo propuesto:

### *Artículos:*

MALUQUER de MOTES, J.; 1985: En torno al comercio protohistórico terrestre y marítimo griego en el Sudeste, Vi Congreso Internacional de Arqueología Submarina, Madrid, 475-482.

### *Libros:*

ARRIBAS, A., 1965: Los Iberos, Barcelona.

3. Sólo cuando sea imprescindible, se recurrirá a la utilización de notas numeradas, para ampliar alguna cuestión, etc... Nunca se usarán para referencias bibliográficas exclusivamente. En cualquier caso estas notas se presentarán en hoja aparte, numeradas correlativamente, y serán publicadas igualmente al final del artículo y antes de la bibliografía.
4. Las figuras deberán ser originales, pasadas a tinta en el caso de los materiales arqueológicos. Se presentarán en hojas aparte, numeradas en cifras árabes, con una relación de los pies correspondientes. Para las reproducciones a tamaño original deberá tenerse en cuenta que la caja de la revista *Sagvntvm* a partir del nº 23, es de 22 x 16<sup>1/2</sup>.
5. Las láminas serán fotografías en B/N, contrastadas y numeradas al dorso con cifras romanas, y se acompañarán igualmente de una relación de los pies correspondientes.
6. Tanto en el caso de las figuras, como de las láminas, deberá especificarse dentro del texto su inclusión.
7. Todos los artículos deberán ir acompañados de un resumen en castellano o catalán y otro en una lengua extranjera a elección. Ambos tendrán una extensión de entre 50 y 100 palabras, y se procurará condensar en ellos las principales aportaciones del trabajo. Queda a la elección del autor presentar el mismo resumen en dos lenguas o dos resúmenes diferentes. Al final del artículo deberá figurar una dirección postal completa del autor.
8. Los originales deberán remitirse a la revista antes del 30 de noviembre de cada año. El consejo de Redacción, dentro de sus posibilidades, contestará a cada autor en el plazo de tiempo más corto posible sobre la aceptación o no de su trabajo. En cualquier caso, los originales, publicados o no, serán devueltos a sus autores.
9. La publicación de un trabajo en la revista da derecho a recibir, por parte del autor, un ejemplar del número correspondiente, así como 25 separatas de su artículo. En el caso de que un trabajo vaya firmado por varios autores, se hará entrega de un número de la revista a cada uno de ellos, pero no se incrementará el número de separatas.

Junio de 1989